

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (inland and foreign).

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 29 de Mayo de 1883.

Núm. 8337.

El Guadalete.

LA MANERA DE SER FUERTES.

El telegrafo nos trae diarias noticias de la rapidez y la energía con que Francia procede en Madagascar...

Los políticos franceses han cometido en los últimos tiempos grandes errores; el mayor la persecucion al catolicismo...

Los Gobiernos españoles, en cambio, han despreciado los grandes intereses del país; Las Cortes, nacidas por obra y gracia de un ministro...

LA CORONACION DEL CZAR.

El dia 22, á las doce en punto, nueve cañonazos anunciaron á la ciudad de Moscú que el czar y la zarina iban á hacer su solemne entrada en la antigua capital del imperio...

En todo el trayecto, desde el palacio Petróvski hasta los muros del Kremlin (una distancia de cerca de cinco kilómetros), ondeaban innumerables banderas con los colores rusos...

En el camino que debía seguir el cortejo estaban escalonados veintidos regimientos, tras de los cuales se extendía

una multitud inmensa. El golpe de vista era en extremo pintoresco.

Tres cañonazos anunciaron que el cortejo se habia puesto en movimiento.

El lujo de la comitiva sobrepasaba en riqueza á todo lo que es posible imaginar. Al brillo de los trajes de la corte se unia la rara opulencia de los trajes asiáticos...

Despues de un prolongado desfile de los dignatarios de la corte imperial, de los altos dignatarios y de los miembros del Consejo del imperio, en carrozas de gala, y precedido de un escuadron del regimiento de caballeros guardias...

Detrás del czar y del príncipe heredero venían los grandes duques, los príncipes extranjeros, los ayudantes de campo, los generales agregados á la persona del emperador...

El monarca moscovita tenia una actitud grave y sosegada. Segun costumbre rusa, saludaba al público llevándose la mano á la gorra de astrakan.

La emperatriz iba en el primer carruaje de gala, tirado por ocho magníficos caballos blancos. A su lado se hallaba su hija, la gran duquesa Xaina, de ocho años de edad...

Cerraba el cortejo un escuadron del regimiento de husares de la guardia y un escuadron del regimiento de lanceros.

La entrada de la comitiva en la capital por el arco de triunfo, fué saludada con una salva de veintidós cañonazos.

El príncipe Dolgarouki, gobernador general de Moscú fué á recibir al czar á la entrada de la ciudad. Los delegados de la burguesía, las corporaciones y las autoridades locales saludaron al emperador en los puntos designados en el programa...

El ejemplo dado por el Conde de Torres Cabrera vá siendo ya provechoso, pues ya en varios puntos se prepara la cultura de la remolacha con destino á la fabricacion del azúcar.

La industria nuevamente introducida por el señor Conde está llamada á producir grandes resultados en este país que solo pide buen sentido en la inversion de capitales para ser próspero y fuerte.

Hereda sus títulos el hijo de su hermano D. Manuel. (El Día.)

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 26 de Mayo de 1883.

Apenas resucitó ayer un desocupado la idea de la Presidencia de la Cámara popular para el Sr. Navarro Rodrigo...

En Valencia, segun El Eco del Júcar, continúan bien sostenidos los precios de la naranja, pagándose de nueve á diez reales arroba...

La exportacion de vacas de Galicia para los puertos de Andalucía ha vuelto á tomar incremento. Cada día se echa más de ver en dicha region la necesidad de la prolongacion y el enlace de las vias férreas entre las cuatro provincias gallegas...

El ejemplo dado por el Conde de Torres Cabrera vá siendo ya provechoso, pues ya en varios puntos se prepara la cultura de la remolacha con destino á la fabricacion del azúcar.

La industria nuevamente introducida por el señor Conde está llamada á producir grandes resultados en este país que solo pide buen sentido en la inversion de capitales para ser próspero y fuerte.

EL DUQUE DE RIPALDA.

Ha fallecido en Roma este distinguido personaje, que fué muy célebre algun tiempo, y que se retiró hace algunos años de la vida pública.

Era D. Salvador Bermudez de Castro hermano del ministro del mismo apellido, y pertenecía, por lo tanto, al ilustre linaje de los Bermudez de Castro, de Galicia. S. M. la reina doña Isabel II le concedió en 1859 el título de marqués de Lema...

Vino por primera vez diputado en 1849, y lo fué constantemente hasta 1858. En la actualidad era senador nombrado por la corona; pero no habia venido á prestar juramento.

Los Borbones de Nápoles, donde estuvo de representante diplomático, dispensaron al duque de Ripalda una cariñosa acogida, á la que él correspondió con una adhesion decidida y entusiasta.

Estuvo en Gaeta cuando se retiró allí Pio IX. Cuando el rey de Nápoles tuvo que abandonar á Roma al entrar allí las tropas piamontesas le trasmittió sus palacios de Farnesina y la Farnesina. Este último aún le conservaba, y era el lugar predilecto de su retiro; por cierto que, de resultados de unas diferencias con el Ayuntamiento de Roma, habia cerrado al público los salones en que se admiran los célebres frescos de Rafael...

REVISTA ECONÓMICA.

Madrid, Mayo 26, 1883.

La próxima cosecha se presenta bajo muy favorables auspicios. Las lluvias, en algunos puntos, casi excesivas, que han caido durante toda la primavera en la península, han alejado el principal peligro de nuestra agricultura: la sequía.

Las noticias de Andalucía son buenas en general. La magnífica temperatura de que se disfruta, hace concebir la legítima espe-

ranza de que la cosecha de cereales sea abundantísima, á no sobrevenir accidentes imprevistos. El arbolado también se presenta en buen estado, á pesar de los perjuicios que sufrió á consecuencia de la inclinencia atmosférica de Marzo...

Los precios de granos y semillas no han sufrido alteracion, pero se espera que bajen; el aceite conserva el mismo precio, pero es de esperar su elevacion, á causa de la mucha demanda.

En Castilla la Vieja, los campos presentan un hermoso aspecto. No así en Badajoz, en donde la cosecha de cereales sólo será mediana.

En Valencia, segun El Eco del Júcar, continúan bien sostenidos los precios de la naranja, pagándose de nueve á diez reales arroba, clase corriente, sobre los árboles, y llegando en alguna que otra operacion á once reales. La fruta caída y el derecho de la exportacion se halla también muy solicitada, desde seis á ocho reales. En Inglaterra se realizan las cajas desde once á diez y seis chelines, dimensiones ordinarias y hasta veinte las largas...

El directorio de la izquierda se ha reunido. No crea usted que se ha tratado de disolverse ni mucho menos de poner de manifiesto las encontradas subterráneas corrientes que lo dividen y que más tarde ó más temprano subirán á la superficie: nada de eso. Se ha tratado de la constitucion de la Junta directiva en la que por cierto ha sido derrotado el Sr. Moret siendo designados individuos todos partidarios de la más abierta oposicion al actual gobierno.

Al Sr. Romero Giron todo se le vuelven dificultades. En una de las últimas sesiones hubo de hablar el senador señor Gonzalez Encina en sentido no muy favorable á los médicos forenses de Madrid. El señor ministro no salió á la defensa del cuerpo con la energía que estos desearan, y en su virtud, de nueve individuos de esta clase con que cuenta Madrid, siete han presentado su dimision.

Despues de esto, mucho y nada. Es decir, una gran algarada y poca sustancia. El reparto de los billetes para la funcion de anoche en el Real, correspondía á la Presidencia del Consejo. Como era natural, los disgustados son mayoría sobre los satisfechos. Y es de ver el alboroto que arman. Hombre hay que exhibe su hoja de servicios para justificar su derecho á una papeleta.

Madrid 26 de Mayo de 1883.

Ann cuando continúa la paralización política, á falta de otras noticias de verdadero interés, puedo comunicar á V. algunos hechos de cierto interés siquiera sea relativo.

El más grave de estos, el que quizá pueda revestir algun carácter de gravedad, es la dimision hecha por siete de los nueve médicos forenses que hoy en Madrid existen, puesto que el décimo está vacante.

Y recordará que hace unos dias el señor Encina trató duramente á los Médicos forenses de Madrid al hablar en la alta Cámara, y aquellas injustas palabras sancionadas por el silencio del señor Romero Giron, el cual apesar de estar obligado á ello no procuró defender á una corporacion de la cual es como Ministro de Gracia y Justicia jefe. han motivado esta dimision en masa. He dicho en masa y he dicho mal, porque dos de los Médicos forenses, los señores Mediano, célebre y famoso por el proceso Monasterio, y Arredondo, del cual dice un periódico que estuvo suspenso de empleo y sueldo por virtud de expediente, y que todos sus compañeros han evitado siempre el firmar las diligencias en que interviene, estos, y con estos antecedentes, son los Médicos que no han dimitido, siendo los dimitentes hombres que como el señor Sicilia, médico del Distrito de Palacio, figuran en el Cuerpo desde hace veinticuatro ó veinticinco años, ó sea desde su creacion.

Acceptada, como ha de serlo, la dimision de estos señores, pues no piensan retirarla, sobre la base de los señores Mediano y Arredondo, el señor Romero Giron tendrá que reorganizar el Cuerpo, si encuentra Médicos que quieran aceptar el cargo. Este como V. vé, es un conflicto que el señor Ministro ha creado, y que no sé si resolverá

rá dada la inestabilidad de las cosas humanas, ó para hablar más claro de la proximidad de la crisis.

Aunque sin relacion con nada de lo que yo antes he dicho, puedo participarle que han sido provistas todas las vacantes que habia en la carrera judicial, desde la clase de Jueces de entrada á la de Magistrados del Supremo, lo cual no quiere sin embargo decir que el señor Romero Giron tema el mañana, ni haga como ministro testamento.

Dejando aparte esta cuestion y despues de consignar que segun las últimas noticias telegráficas el general Jovellar está ya mucho mejor, diré á V. que esta noche habrá junta general en el Círculo de la izquierda para elegir la Directiva del Casino.

La candidatura que indudablemente será por todos votada es: Presidente, señor Duque de la Torre; Vice presidentes, señor Montero Rios (D. José), Gonzalez Fiori, Linares Rivas, Montero Tellinge, Garcia San Miguel y general Alaminos; figurando entre los vocales los diputados señor Villarroya y Diz Romero.

En mi opinion el partido de la izquierda podia muy bien elegir una Junta Directiva del Círculo, de más importancia y significacion, puesto que en la candidatura ya indicada se echa de menos la participacion de algunos hombres importantísimos dentro del partido.

Nada más se dice ni sucede hoy, siendo ya cosa indudable que nada ocurrirá hasta que se vayan los reyes de Portugal, y que entonces sobrevendrá la crisis.

Madrid 26 de Mayo de 1883.

En la reunion celebrada ayer por el directorio de la izquierda quedó acordada una candidatura para la renovacion de la junta directiva del círculo izquierdista; En ella no figura el Sr. Moret y á esta omision se concede tanta importancia hoy en todos los círculos políticos, que justo será decir que cuerdamente pensado no la tiene.

¿Es que se leuda del Sr. Moret? Pues otra seria la manera apropiada para hacerse el entender.

Por otra parte ¿no ha quedado fuera de la candidatura el Sr. D. Eugenio Montero Rios y el Sr. D. José Lopez Domínguez? Por este lado, creemos que no hay motivo para augurar ni predecir un nuevo camino en la marcha política de la izquierda; la actitud del Sr. Moret en nada ha cambiado apesar de cuanto sobre esto se ha dicho.

Cierto que hay corrientes de conciliacion de la izquierda al elemento constitucional puro y de éste á la izquierda; es cierto también que el Sr. Sagasta favorece estas corrientes y que á su curso progresivo se oponen los centralistas; pero ni la forma de hacer práctica la conciliacion está aún definida; ni hay de comun entre esto y los conciliábulos de que toda la prensa viene hablando, entre el señor Moret, el Sr. Navarro y Rodrigo y el señor Sagasta para que el primero haga traicion á sus correligionarios.

Desde el 1.º de Junio las Cámaras celebrarán dos sesiones diarias; que esto tiende á apresurar la aprobacion de los presupuestos, es cosa que nadie desmiente ni deja de censurar, incluso los ministeriales.

Uno de los asuntos que más juego siguen dando para las conversaciones políticas del dia, es la cuestion de la presidencia del Congreso.

Cuanto sobre ello se diga por ahora es cosa por todos conceptos infundada, puesto que no se sabe todavía si el Sr. Posada Herrera continuará en su puesto hasta la tercera legislatura. Sin embargo, como quiera que el Sr. Márton muestra vivísimos deseos de que esta cuestion se plantee cuanto antes, y tanto él como sus amigos no hacen en estos momentos otra cosa que trabajar el ánimo de los ministeriales en este sentido, nada tiene de extraño que se conceda al asunto verdadera importancia por los accidentes y peripecias de todo género que puede originar. Desde luego, es creencia general que el Sr. Navarro y Rodrigo dará que hacer al Sr. Sagasta si la cuestion llega á plantearse, allá para principios de Octubre.

La funcion régia que tuvo lugar anoche en el Real, brillantísima; no se ha conocido otra funcion en que de una manera tan completa estén representadas en el régio coliseo todos los elementos

que contribuyen á la vida de nuestra nacion. El Presidente del Consejo, no ha logrado agradar á la mayoría de los que se creen con derechos para ser invitados á estos festejos, y dicese que tal vez haya quien traduzca su disgusto al lenguaje oficial; pero esto no tiene nada que ver para que la reunion allí congregada fuera de lo más brillante que se conoce.

Telegramas.

París 25 (recibido el 26).—Durante la noche última han aparecido varios pasquines en diferentes barrios de París, invitando á los grupos anarquistas á asistir el domingo próximo á una manifestacion ante las tumbas de los federales en el cementerio del padre Lachaise.
París 25.—El ministro de Marina ha declarado en el seno de la comision del Tonkin, que el comandante Riviere que manda las fuerzas expedicionarias francesas, tiene la orden de rechazar á viva fuerza á una columna china que salió el 7 del corriente de Tientsin y que trata de pasar la frontera de Tonkin.
Argel 25.—Han estallado motines en Tlemcen á consecuencia de las elecciones municipales, entre cristianos é israelitas, trabándose una reñida batalla á pedradas, de resultados de la cual ha habido varios heridos.
Las autoridades se han visto obligadas á intervenir restableciendo el orden.
Berlín 26.—Un despacho de Rostow (Rusia meridional) dice que el 22 del corriente estallaron allí grandes desórdenes contra los judíos, á consecuencia de haber sido asesinado un ruso por un tabernero hebreo.
El populacho saqueó é incendió varias casas y almacenes de propiedad israelita siendo impotentes las tropas para restablecer el orden.
Nueva-York 26.—Un despacho de Haiti dice que ha empezado el bombardeo contra Miragoana, teniendo grandes pérdidas los insurrectos.
Roma 25 (recibido el 26).—Ha terminado la crisis ministerial.
El Sr. Scavelli ha sido nombrado ministro de Justicia y el Sr. Genata de Obras públicas.
Los demás ministros conservan sus Carteras.
Washington 26.—El gobierno norteamericano ha recibido despachos oficiales confirmando la noticia de que ha sido firmado el tratado de paz entre Chile y el Perú.
Londres 26.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone contestando á una pregunta del diputado Norwod acerca de las comunicaciones cambiadas entre el gobierno inglés y la compañía del Canal de Suez dice que es de desear esencialmente que las clases comerciales de Inglaterra formulen su opinion sobre el particular.
La del gobierno, añade, se podrá formar en vista de los deseos que expresen las clases interesadas.
Por de pronto el gobierno inglés no puede comunicar la correspondencia, sin conocer antes las objeciones del Sr. Lesseps sobre el asunto.
El Sr. Norwod pide que el gobierno no adquiere compromiso alguno antes de que la Cámara tenga ocasion de esplanar un amplio debate sobre el Canal paralelo.
El Sr. Gladstone contesta que el gobierno accede á los deseos del diputado interpellante.
Berlín 26.—El periódico el Post dice que España se ha declarado dispuesta á firmar el tratado de comercio con Alemania, siempre que no utilice sus ventajas la parte del imperio situada fuera de la frontera aduanera comun.
Añade que España se funda para ello en que la industria y el comercio españoles, son esencialmente de importacion en las ciudades anséaticas.
Londrea 26.—Los enviados de Madagascar, fueron recibidos ayer en audiencia por el subsecretario Fitz Maurice, con quien conferenciaron detenidamente acerca de las cuestiones de su país, las cuales han tomado un giro alarmante después del acto de fuerza llevado á cabo por la escuadra francesa.
Moscou 26 (tarde).—Mañana se publicará un manifesto del Czar, concediendo una amplia amnistía política á los insurrectos polacos que vuelvan á sus hogares ofreciendo sumision y fidelidad al Emperador; pero quedarán durante dos años bajo la vigilancia de la policia.

Hay tribunales nacionales y provinciales, con independencia y separacion completa en su esfera jurídica, lo que, como es fácil comprender, produce un embarazo y una perturbacion grandísima en la tramitacion de cualquier insignificante asunto.
Las competencias se suscitan á cada instante y éstas impiden ó imposibilitan del todo, las más veces, los fallos y sentencias definitivas.
La última apelacion se eleva ante la que se llama Suprema Corte de Justicia Federal; parodia de nuestro Tribunal Supremo y nuestro Consejo de Estado, todo en una pieza.
El dualismo de atribuciones de los tribunales nacional y provincial, es análogo á el dualismo y á las divergencias de la Constitucion Nacional y la de cada provincia.
Desde los magistrados de la Suprema Corte, título que nada tiene de republicano, se va bajando en escala descendente á los jueces federales (que vienen á ser nuestros jueces de primera instancia) hasta llegar á los de paz, que en los distritos ó partidos rurales son los señores de vidas y haciendas, y en las comarcas donde su jurisdiccion alcanza son una autoridad superior á toda otra; aun á la misma del presidente de la República.
Estos jueces de paz ó municipales, puesto que ejercen por derecho propio la presidencia de los municipios de sus partidos, son elegidos en votacion anual y ya es sabido que en farsas electorales y en fraudes del sufragio público nos, ha dejado muy atrás la República Argentina.
Es juez de paz siempre el amigo del gobernador, el protegido del partido dominante; muy pocas veces el vecino independiente, serio y de responsabilidad, si no piensa como el partido dominante.
Se copian con mucha más facilidad los defectos que las bellezas, y han ido en esto tan lejos los sud-americanos y saben ya tanto lo que es influencia moral y lo que vale tener la sartén por el mango, que el candidato oficial es proclamado indefectiblemente con una naturalísima unanimidad.
Es proverbial el decir allí que el ser juez de paz en la campaña es el desideratum de los que aspiran á pichinchas (gangas).
Vigentes están los siguientes códigos (que allí se tira por largo cuando cuesta poco) el civil, el penal, el de comercio, el de procedimientos y el rural, sin contar las leyes que todos los días se promulgan para revocarlas y dejarlas sin valor ni efecto al siguiente, de enjuiciamiento civil y criminal.
El código civil que reputan obra maravillosa y modelo acabadísimo, es una rapsodia vergonzante de los códigos español y francés que el bueno de Velez Sarsfiel, encargado de su redaccion, copió tranquilamente, obteniendo por este medio tan cómodo fama inmensa de codificador eminente.
Los códigos de comercio y penal, especialmente el último, son otro tanto, y Rossi el eminente criminalista italiano y Pacheco el mejor de los criminalistas de esta edad y de España, son los que habian dicho y escrito lo que han copiado con un atrevimiento de los más cándidos, los juristas de las Pampas.
La pena de muerte está actualmente en vigor, aunque las ejecuciones son muy poco frecuentes y en la Constitucion está consignada como una facultad potestativa y esencialmente privativa al mismo tiempo del jefe del Estado, el derecho de indulto.
En honor del presidente general Roca, debo decir que es de los que más trabajan en pró de la abolicion de la pena de muerte.
El género de muerte que se emplea para los que están sentenciados á tan duro trance, ha sido sin escepcion entre paisanos y militares el fusilamiento.
Aunque se comiezan todo género de tropelías en otro sentido, es lo cierto que hace bastantes años que por sentencia de los tribunales de justicia haya presenciado Buenos Aires el fusilamiento de ningún reo.
En cambio, profesándose el principio de que cada cual puede tomarse la justicia por su mano, no ha cesado de ver sin interrupcion, ya que no fusilamientos, degüellos y crímenes de todas clases, y vá yase lo uno por lo otro.
La criminalidad es tambien institucion del país; tanto, que á nadie sorprende el interminable catálogo de robos y asesinatos que cada día se registran en la Estadística que anota y lleva cuenta de los que se han cometido y perpetrado.
La estadística de los suicidios es tambien interminable y alcanza á un número inconsiderado.
La locura da una cifra tristísima por lo alta, de las víctimas diarias que devora, y en muchos informes y panfletos (folletos) los doctores Blancas y Ramos Mejías dan

por causa determinante de esa demencia que así desorganiza frecuentemente los cerebros, la miseria, el abatimiento y la más cruel y dolorosa de las afecciones morales que padecerse pueden, que es la nostalgia de la patria.
No me canso de repetirlo; se suspira mucho, se derraman muchas y muy amargas lágrimas cuando se ha perdido de vista un sol, una luz y un cielo que á ningunos otros se parecen.
La duda sola de poder volver á restituirse el pedazo de tierra que uno conoce palmo á palmo y que bendice todos los días, esa incertidumbre envenena cualquiera alegría y acibara amargamente el más dulce de los bienestarés.
Estas reflexiones, engendraban en mí respeto, y la compasion que allí he tenido por los suicidas y por los dementes europeos.
Las condenas que imponen los tribunales de justicia á los delincuentes se juzgan segun el tiempo marcado en la sentencia, ó bien si se trata de delitos de poca importancia, y se cumplen en la cárcel correccional ó en la penitenciaria.
Aquí siento la necesidad de detenerme y de tributar mi admiracion incondicional á la institucion del sistema penitenciario y al magnífico edificio de Buenos Aires, donde éste se traduce, que á más de ser el primero de toda América puede parangonarse, ventajosamente para él, con los mejores de su indole de Europa.
Es un suntuosísimo edificio que ha costado muchos millones construir y que se destaca soberbio, majestuoso é imponente al norte de la ciudad de Buenos Aires, al costado del parque 3 de Febrero y antes de llegar al pueblo de Belgrano, residencia en el verano lo mismo, que San Isidro, San Fernando, El Tigre y Las Chichas de las más acomodadas familias porteñas.
Aun haciendo una digresion quiero explicar porque llaman porteños y porteñas á los hijos de Buenos Aires.
Juan Diaz de Solís, fundador de la ciudad, preparó su expedicion á aquellas playas en el reinado del Emperador Carlos V y la flota partió de Sanlúcar de Barrameda, componiendo su tripulacion y pasajeros, en su mayor parte gente del Puerto de Santa Maria.
El nombre que pusieron su fundador y pobladores, no indígenas, á aquella margen del Rio de la Plata, al colocar la primera piedra, que aun se conserva y puede verse en la esquina de la Plaza de la Victoria y calle de San Martin fué el de Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa Maria de Buenos Aires.
Estos portenores que se encuentran en aquellos descuidados archivos, explican porque las criollas porteñas, aunque algo desvanecida y velada, derraman algo de sal andaluza.
Los archivos de Buenos Aires son exigüos y lo poco que de ellos queda está en tristísimo estado; las bibliotecas y el mismo museo, muy moderno el uno y las otras y sin la menor importancia.
El Parque 3 de Febrero ó Palermo, donde Rosas tuvo el campamento llamado los Santos Lugares, residencia suya, es todavia un proyecto, y á sus jardines, paseos, alamedas, estanques, lagos, colecciones de fieras y de aves, le falta bastante; pero es indudable que antes de mucho, gracias á aquella pródiga naturaleza y á aquella generosa vegetacion será un lugar delicioso; digno de la atencion de los viajeros, como lo será del mismo modo la avenida Alvear que lleva el nombre del Alcalde ó mejor, como allí se dice, presidente de la Municipalidad, y que este señor ha mandado construir en las afueras del pueblo, trocando un sitio árido y desierto en un delicioso paseo lleno de grutas, cascadas y jardines.
Volvamos ahora á la Penitenciaria.

Penitenciaria el Sr. O'Gormam, Gobernador, jefe del establecimiento, que las mujeres que entran en calidad de presas se resisten con todas sus fuerzas á dejarse cortar el pelo, y que es muy difícil hacerlas callar y conseguir que dejen de hablar durante mucho tiempo.
El silencio impuesto durante el trabajo es uno de los castigos, que especialmente á las mujeres se impone, cuando cometen alguna pequeña falta; luego hay una serie de rigurosos y encierros más ó menos rigurosos, segun la gravedad del hecho que se castiga, hasta llegar al aislamiento celular completo, cuya sola idea horroriza. Es poco menos que el entierro en vida, que se hace de un individuo, es sólo custodia de algunos palmos más de terreno, que los que mide un sepulcro.
Las celdas son buenas y los penados bien alimentados hacen una vida metódica y de trabajo que acaba por modificar sus malas inclinaciones y redime y regenera al cabo á mucho empedernido criminal.
Hombres y mujeres visten con traje adecuado y parecido, y al entrar por aquellas puertas dejan su nombre y su historia para empezar á ser un número que se le coloca en un lugar visible del traje, en un brazo generalmente.
Es muy triste ver abrirse las puertas de aquellas largas galerías y aparecer en ellas esos guarismos que se dirigen al lugar del trabajo como automáticamente, con esa resignacion forzosa que dá la impotencia y con el abatimiento y desalentado talante que la muerte civil imprime á los que toca con su mano.
Mucho se ha escrito de los sistemas penitenciarios jurídica, moral y filosóficamente considerados, y ni puedo ni sabría defenderlos ni combatirlos.
En sociedades donde el nivel y la altura moral se sostuvieran seria humano y moral el sistema penitenciario, que allí no lo es, porque se trata de una sociedad rudimentaria é incoherente, sin ideas fijas, sin derrotero trazado á sus futuros destinos y sin conciencia de sí propia.

(Se continuará.)

Sarcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

Un estimado amigo nuestro, que acaba de recorrer gran parte de las campiñas de nuestra provincia, nos asegura que es excelente el estado de las sementeras, efectuándose la granazon de un modo admirable, augurando, por tanto, los inteligentes, una cosecha asombrosa.

Tambien le hemos oido que las faenas han comenzado sin ningun contratiempo. Las numerosas cuadrillas de segadores estaban ya sobre los tajos, y los contratos se habian hecho sin ninguna clase de conflictos.

En nuestro término, segun opinion general, se presenta tambien una cosecha magnífica, y salvo algunos pequeños trozos en terrenos bajos, todos los sembrados prometen enormes rendimientos.

Tambien personas peritas abrigan la creencia de que la inteligencia entre labradores y trabajadores será al cabo tan satisfactoria como siempre. Hace diez años precisamente, fueron las circunstancias mucho más difíciles que en la actualidad, y todo se hizo en la recoleccion sin que ocurriesen más que ciertas diferencias, dominadas con prudencia y buen sentido.

Anoche no celebró sesion el Excmo. Ayuntamiento por falta de concejales.

Habiamos solicitado la autorizada opinion del estimado Diario de San Fernando sobre los suntuosos presupuestos provinciales, y el apreciable colega nos dice lo siguiente:

«Protestamos de lo de autorizada opinion, y protestamos tambien de eso de los presupuestos, porque se nos figuran ruinosos, casi tan ruinosos como los que formaban los conservadores, y tan ruinosos sin casi, como los que formarían los amigos del Sr. Toro á juzgar por el discurso de dicho señor censurando las economías que en el actual se proyectan. ¿A que ahora no le parecemos meticolosos al apreciable colega jerezano?
En efecto, no anda con repulgos ni remilgos. Eso es lo que nos place y opinamos como el colega.»

Dice «El Eco de Andalucía:» «Sabemos que dentro de breves días se inaugurará en la quinta de la Florida un establecimiento de aguas azoadas, dedicado exclusivamente al tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio. La produccion industrial de dichas aguas, para la cual ha obtenido patente por veinte años nuestro amigo D. Arturo

Avilés, quedará á cargo del mismo, y la direccion facultativa lo estará al de don Carlos Voissins, conocido médico de esta localidad.»

Anoche se daba por seguro que la Audiencia habia dictado sentencia de acuerdo con el dictámen fiscal en la causa de los asesinos del infeliz Antonio Viquez. Si queda firme, como se cree, esta sentencia, el patíbulo se alzará para los cuatro reos en el Puerto de Santa Maria.

Con el epigrafe de «Coincidencia» inserta El Impulsor de Torrelegua lo siguiente:

«S. M. el rey visitó y habitó por más ó menos tiempo, durante el verano último, las casas de los señores marqueses de Torrelegua y de Comillas, de D. José María Roldán, en Cabezón de la sal, y de entonces diputado provincial D. Pedro Fernández Campa, en Mazzcuerras, y todos cuatro han pagado sucesivamente su tributo á la tierra.»

Verdaderamente que lo sucedido en este particular es una triste coincidencia.»

Dice un colega de Sans que en unos lavaderos situados en la calle de Santa Cecilia, se lee el siguiente rótulo, pintado al óleo:

AY LABADEROS A PARTE PARA LABAR LA ROPA DE LOS DIFUNTOS Y OTRAS ENFERMEDADES.

Pocas garantías de limpieza ofrece el tal establecimiento cuando no aplica su lejía preferente al rótulo.

Desde el año 1869 hasta el 31 de Marzo de 1882, se han vendido por la Hacienda en esta provincia, de montes públicos, procedentes de los propios de los ayuntamientos, 27.263 hectáreas, 52 áreas y 13 centiáreas, que le han producido al Estado 3.873.655 pesetas 68 céntimos.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Sanlúcar de Barrameda, don Juan Gomez Carpintero.

Ha fallecido en Salúcar de Barrameda el Sr. D. Diego Ramos Montañó.

Hoy Martes, segun noticias, celebrará Asamblea la Excmo. Diputacion provincial.

La corrida de toros celebrada en Granada el día del Córpus resultó endeble.

Los diestros poco afortunados, sin ningun arranque de esos que llaman la atencion, sin distinguirse el uno del otro.

Los toros, buenos; el primero blando, el cuarto excelente, el quinto notable, se presentó huido, creciéndose al palo, y cuando despues todas las varas que quisieron ponerle.

Los banderilleros, como los matadores, sin sobresalir de la regla general. No obstante, se pusieron algunos pares buenos.

De los picadores, Colita.

La presidencia desahogada. El cuarto toro se inutilizó para la muerte, con motivo de haber apurado en demasia la suerte de vara. En el quinto estuvo bien, aunque el público protestó de que sonaban los clarines para las banderillas antes de lo que él deseaba.

La entrada un lleno muy flojo. El servicio de plaza malo.

Nuestro compatriota Garrayra se encuentra en la corte enfermo de algun cuidado.

Al regresar el jueves de paseo, sintiéndose algo indispuerto, por cuyo motivo se acostó. A los pocos momentos se declaró una fiebre intensa análoga á la que hace tiempo sufrió en la antigua capital de las dos Sicilias.

Aunque la dolencia ha disminuido en intensidad, parece que los médicos han prohibido terminantemente que se visite al distinguido tenor.

Asuntos régios:

Del corresponsal del Gaulois en Madrid: «El futuro matrimonio de la infanta Eulalia.»

«El rumor circulado referente al matrimonio del príncipe heredero de Portugal y la infanta Eulalia carece por completo de fundamento. D. Alfonso me ha dispensado la honra de decirme, hace pocos días, que el matrimonio de S. A. R. doña Eulalia de Borbon con su primo hermano el infante D. Antonio de Orleans, hijo del duque de Montpensier, está acordado, y que se verificará al finalizar el año próximo.»

«El rey D. Luis, al salir de Madrid, se dirigirá á Cádiz, en cuyo punto se embarcará para Lisboa. La reina María Pia se dirigirá á Burdeos, en donde se reunirá con su hijo el duque de Braganza, que le acompañará á Roma. Se alojarán en el Quirinal.»

«El mismo corresponsal decia hace pocos días que se habia desistido del viaje del rey D. Alfonso á Alemania.»

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 á las 10.45 de la mañana. Esta tarde comenzará en el Congreso la discusion de la totalidad de los presupuestos y es probable que se acuerde celebrar sesiones dobles. Sigue la política en calma.

Variedades.

EN LA PAMPA.

(RECUERDOS DEL OTRO MUNDO.)

(Continuacion.)

La orgnizacion del poder judicial es causa de que la administracion de justicia sea tarda, lenta é ineficaz.

La locura da una cifra tristísima por lo alta, de las víctimas diarias que devora, y en muchos informes y panfletos (folletos) los doctores Blancas y Ramos Mejías dan

Un español que ha residido en el extranjero muchos años desea llevar la correspondencia inglesa, francesa, alemana y española, en una casa de extracción. Tiene referencias en Londres. Para más pormenores, dirigirse a la redacción de este diario.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes, ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez 5 de Mayo de 1883.—El Secretario, Juan Argullós.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Deseo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, a quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas. Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones, comunes a unos y otros son las siguientes: Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivos, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada a la amortización varía según la duración del préstamo.

Agencia de negocios, a cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3. Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas a satisfacción. Los derechos de esta Agencia gran módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL se alquila en paraje céntrico de esta población. Darán razón en la imprenta de este periódico.



El organismo de la mujer es una sensitiva que se dobla al soplo de la más leve brisa. En muchas ocasiones notan las señoras una debilidad extraordinaria, con pérdida del apetito, angustias de estómago y vahídos, sin explicarse el motivo. Este estado de prostración que coincide ó sigue a las épocas críticas en que las damas están en relación directa con el astró nocturno, se remedia en pocos días agudiendo al vino de PEPYON de CHAPOTRAUT, que encierra la carne de vaca digerida y asimilable, y alimentando sin necesidad del estómago, repara las fuerzas, tónica las mucosas estomacales y despierta la vitalidad.

Es cosa sabida que lo bueno resiste al tiempo, y así ninguna de las nuevas preparaciones inventadas últimamente, ha logrado destronar el JARABE DE QUINA FERROUGINOSA de GRIMAULT Y C.ª para combatir la clorosis, la anemia, el linfatismo, etcétera, lo que es fácil de comprender pues esta preparación contiene los elementos de los huesos y de la sangre ó sea el fosfato de hierro soluble, y la quina, el tónico por excelencia para acabar con todas las dolencias ocasionadas por la pobreza de la sangre y la falta de nutrición. Para evitar la confusión con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Prevenición.—Para cerciorarse de la legitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio a cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contrasena se estiende también a todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan a cada frasco ó botella es el mismo y

lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 415

CUADROS SEMANALES de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 21 de Mayo al 27 del mismo de 1883. DEFUNCIONES. Fallecidos en el intervalo indicado. 0 a 1 año. 8. 1 a 5. 3. 5 a 10. 0. Edad de los fallecidos. 10 a 20. 2. 20 a 40. 4. 40 a 60. 3. 60 a 100. 12. Causas de muerte. Sarampion. 4. Enfermedades agudas de los órganos respirat. 2. Apoplejía. 3. Reumatismo articular agudo. 1. Otras enfermedades. 22. NACIMIENTOS. Nacidos en el intervalo indicado. Legítimos. Naturales. Varones. 13. 4. Hembras. 17. 3. Total. 30. 7. Comparación entre nacimientos y defunciones. Total general de nacimientos. 37. de defunciones. 32. Diferencia en más. 5.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 Y 28. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Francisca de Paula Cosme. Regina Granado Gomez. Defunciones. D.ª Maria Alfonsa Reyna. D.ª Francisca Suarez Garcia. D.ª Encarnacion Borrego Soto. D.ª Andrea del Peso y Ubera. D.ª Rosario Romero Hernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 172. Entrada en el día de la fecha. 7. Total. 179. Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 1. Existencia que queda. 170. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 9. Recetas servidas por la farmacia del Hospil 117. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeuntes socorridos. 4. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 4. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 252. Entrados en el día de la fecha. 15. Total. 267. Han salido. 2. Quedan. 265.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 28. Ganado vacuno. 7. 944 1/2 kilos. 52 cuartos. Lanar. 9. 168 1/2. 40. Machos cabrios. 0. 00 0/0. 00. De cerda. 0. 00 0/0. 00.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO.—Para contratar el servicio de bagajes civiles y militares que se necesitan en esta ciudad durante el próximo año económico, se anuncia por término de quince días la subasta en un solo juicio al descenso de las cantidades que a continuación se expresan. CLASES CIVILES. Mayor. 2. Menor. 1'62. Carro con dos mulas. 4. Id. con tres id. 5'50. Id. con cuatro id. 7. Id. con cinco id. 8'50. CLASES MILITARES. Mayor. 1'50. Menor. 1'25. Carro con dos mulas. 3'50. Id. con tres id. 4'83. Id. con cuatro id. 6'16. Id. con cinco id. 7'50.

La licitación se verificará por proposiciones verbales y durante el plazo de una hora ajustadas en un todo al modelo que al pie de este anuncio se estampa, advirtiéndose que el presupuesto y condiciones respectivas, están de manifiesto en la Secretaría Municipal, y que el remate tendrá efecto en el Consistorio a la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento del plazo, contado desde el en que el presente edicto, aparezca inserto en el Boletín Oficial de esta Provincia; debiendo entregarse por el postor al Sr. Presidente en un pliego abierto, su cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal como fianza provisional la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas que importa el cinco por ciento de las dos mil quinientas en que se calcula ascenderá el importe del servicio de que se trata en todo el año. Jerez de la Frontera 26 de Mayo de 1883.—José de Bertemati.

MODELO DE PROPOSICION. D..... vecino de..... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número..... correspondiente al día..... del mes de..... del corriente año, se comprometo a efectuar el servicio de bagajes en el año económico de 1883 a 84 en las cantidades siguientes: Para las clases civiles en tantas pesetas por legua la caballería mayor, en..... la menor, en..... pesetas por legua el carro de dos mulas, en..... el de tres, en..... el de cuatro y en..... el de cinco.

Para los militares en tantas pesetas por legua la caballería mayor, en..... la menor en..... pesetas el carro de dos mulas, en... el de tres, en..... el de cuatro y en..... el de cinco, con arreglo en un todo a las condiciones establecidas de que está impuesto, a cuyo fin acompaña en un pliego abierto su cédula personal y el resguardo de la fianza provisional que en garantía se exige.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Maximino Ob. MAÑANA.—San Fernando Rey de España. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores, en la Colegial. MAÑANA.—Nuestra Señora de los Dolores, en la Colegial.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 27. CASO CURIOSO. Bucharest 25.—Los periódicos de oposición publican un manifiesto suscrito por todos los diputados y senadores no ministeriales, declarando solemnemente que habiendo ejercido el gobierno influencia en las elecciones para el triunfo de sus candidatos, falseando así el sistema representativo, no quieren ser partícipes de la situación que se ha creado, y que por lo tanto, presentan todos la dimisión del cargo de representantes del país. Se cree que este hecho dará lugar a graves complicaciones.

FRANCIA Y SUS ÉMULOS. Las noticias telegráficas de Francia no añaden nada nuevo ni notable a lo que ya decía la prensa francesa sobre la visita hecha por el general Moltke a la frontera franco-italiana. La Presse, entre otros periódicos, en vez de mostrar alarma, se congratula de que el general prusiano haya hecho a lo largo de la frontera esta especie de visita de inspección, pues así habrá podido convencerse (habla la Presse) de que Francia nada tiene que temer a futuras complicaciones, estando, como está, apercebida y con grandes medios de defensa, ya por la parte de los Vosgos, ya por la frontera italiana. Mas dignas de ser tenidas en cuenta que esta visita son las vivas muestras de simpatía que el pueblo italiano ha dado a Moltke durante su breve residencia en Italia, y las no menores que los italianos han recibido del feld-marschal prusiano. El cariñoso recibimiento hecho en la corte de Berlín a los embajadores malgachos, coincidiendo con esta visita, no debe ser tampoco dado al olvido, pues mientras los buques franceses bombardean los puertos de Madagascar, los prusianos se esfuerzan en dar muestras de consideración a los representantes de aquel país, insistiendo mucho en asegurarles su independencia. Por cierto que el estampido de estos cañones ha de haber hallado un triste eco en Inglaterra, que siempre litigó con Francia, no ya sólo el predominio en aquellas regiones, sino el derecho de ejercer ciertos actos de soberanía.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del 27 contiene las siguientes disposiciones: FOMENTO.—Real orden otorgando a la Sociedad general de Obras públicas la concesión de un muelle-embaradero denominado de la Ciudad en San Carlos de la Rápita. Otra disponiendo que los concesionarios mineros faciliten el reconocimiento y estudio de las labores a los ingenieros afectos a la comisión del mapa geológico de España.

CORRESPONDENCIAS. Madrid 27 de Mayo de 1883. Ya parece como que la política comienza a despertar del letargo en que ha permanecido sumida en estos días de vertiginoso movimiento, producido por los festejos en honor de nuestros régios huéspedes. Algunos ministeriales que se daban por muertos han recobrado las perdidas esperanzas, puesto que ahora niegan a pies juntillos, no ya que hay crisis, sino hasta la posibilidad de que la haya. Apesar de esto los que niegan que la crisis existe, deben estudiar el discurso pronunciado anoche en el Círculo de la izquierda por el Sr. Moret, el cual según dijo, esperaba que muy en breve vería realizados sus ideales, apreciación indiscutible en vista de la marcha que siguen los acontecimientos políticos. Si lo que dijo el Sr. Moret se realiza, el Sr. Pelayo Cuesta por lo menos, no está de enhorabuena. Puesto que hablo de izquierdistas, como ya ayer anuncié a usted, anoche se procedió a la elección de la Junta Directiva del Círculo, resultando elegidos los señores que ya le indiqué, «excepción hecha del Sr. Linares Rivas, y siendo además nombrados vicepresidentes, entre otros, los Sres. Socías y Aguilera. Entre los vocales de la Junta elegida, figura el Sr. D. Enrique Martos, hermano de D. Cristino, y esto como usted comprenderá es un dato de alguna importancia, y que los que desean conocer la actitud del Sr. D. Cristino Martos, deben tener en cuenta. Anoche se decía a última hora que el señor Fontes había significado al Sr. Sagasta la conveniencia de aceptar la reciprocidad aduanera evitando de este modo el que los géneros franceses tengan que ir por mar al vecino reino, al paso que pue-

den venir a España por Portugal, sin dificultad alguna.

Justo es que, como anoche se decía, esta cuestión sea arreglada inmediatamente, y según los deseos del Ministro portugués. Puesto que he empezado a hablar de nuestras relaciones con Portugal la alianza entre los dos Reinos de la península Ibérica es defendida con calor por los periódicos ingleses y franceses. Alianza ¿para qué? preguntamos nosotros. Sea de esta cuestión internacional lo que quiera, vuelvo a la política del momento, siendo indudable que el gobierno vá de capa caída, y de ello es buena prueba la fisonomía de la Bolsa, cuyos valores están excesivamente flojos. Como los valores públicos, del señor ministro de Ultramar está también en baja, puesto que, según se asegura, el Sr. Nuñez de Arce continúa sin encontrar sustituto al Sr. Loren, pues no hay quien quiera ir a la Habana bajo las órdenes del general Prendergast. Que siendo la vacante de gran importancia y provecho no haya por esos mundos de Dios uno que quiera ocuparla, es indudablemente un misterio cuya solución radica quizás en el elevado edificio cercano a la Gibeles. Sea de esto lo que quiera, la situación caerá sin cubrir el mencionado puesto, pero no sin hacer en el primer Consejo de ministros que se celebre, si es que alguno se celebra, una combinación de Gobernadores que alcanzará a tres gobiernos de primera, otros tres de segunda y a un par de ellos de tercera. Esto, como he dicho, si al Gobierno le dan mimbres y tiempo. Como cosa futura también, diré a V. que es probable, ó por mejor decir, casi cierto que un diputado de la izquierda dirigirá mañana una interpelación al gobierno sobre la gracia concedida a Pancha-Ampla, conmutándole la pena de muerte por la de cadena perpétua, gracia que, según los ministeriales, ha concedido el Gobierno en virtud de las condiciones del tratado de extradición que rige entre España y Francia. A esta causa atribuyen los amigos del gobierno el beneficio concedido al célebre malhechor; pero según parece la razón no es ésta, puesto que el tratado de extradición no tiene cláusula alguna que a esto obligue, y el diputado interpelante si bien no censurará que no se haya aplicado el fallo más terrible de la ley al criminal Pancha-Ampla, pues esta excepción equivale a la vida de un hombre, combatirá la conducta del Gobierno por creerla atentatoria a una de las prerogativas de la Corona. La pregunta que motivará la interpelación dará lugar probablemente a un debate en regla en cuyo caso parece ser que intervendrán algunos de los mejores oradores de la izquierda. Aunque pensamiento mas lejano, en el animo de los individuos del gabinete vá perdiendo terreno el propósito de que el proyecto del Jurado sea discutido y votado antes de las vacaciones del verano. Algunos ministros y entre ellos el de Gracia y Justicia, quieren que dicho proyecto sea discutido en el Congreso, mientras el Senado se ocupa de los presupuestos; pero si el Sr. Nuñez de Arce, como es probable presenta a las Cortes los presupuestos de Cuba, aún cuando el período legislativo llegue hasta los primeros días de Julio, el proyecto del Jurado dormirá hasta el otoño, y de aquí al otoño.... ¡quien sebel!

Para cerrar esta carta con una noticia satisfactoria, diré a V. que el general Jovellar, cuya mejoría continúa, trasladó ayer su residencia a 7 kilómetros de Manila; es decir, al campo, y que la convalecencia del general es ya un hecho, cuando para restablecer su salud ha podido abandonar la capital. La noticia aunque es satisfactoria para todos, y particular para el general Martínez Campos, no debe tranquilizarle por completo, porque el general mal que le pese, según opiniones autorizadas, será Capitan General del Archipiélago Filipino, en virtud de nombramiento real. Nada en el salon de conferencias, que no se relacione con la falta de billetes; y como no los hay para media humanidad, ni aún siquiera para los diputados de la nación, de aquí el que se multipliquen los corrillos de murmuradores lo mismo en el santuario de las leyes que en los cafés y las plazuelas. Mañana reanuda el Congreso sus sesiones y comenzaremos nuestra tarea más fecunda sin duda que en los días transcurridos.

Madrid 27 de Mayo de 1883. Como quiera que la política por efecto de las fiestas oficiales atraviesa un estado de marasmo aparente, y en los círculos políticos y en los centros oficiales hay precisión de hablar y hacer política, el desequilibrio entre la realidad y lo cementado es muy grande en estos momentos: échase mano de cualquier conjetura para levantar castillos en el aire; recurrese a invenciones más ó menos lógicas; y de tal modo la imaginación ha sustituido al buen juicio, que ministeriales y opositoristas parecen empeñados en la difícil tarea de tergiversar todas las cosas: vamos, hoy, a tomar únicamente aquello que más parece sancionar el buen sentido, porque si fuéramos a reflejar aquí cuanto se dice, seguros estamos de que nuestros habituales lectores se llamarían a engaño. Anoche y hoy los centralistas y constitucionales han manifestado libremente su disgusto por el giro que vá tomando la política; los primeros, estiman que el señor Sagasta, fiel a sus compromisos y por la gratitud que a ellos debe, hace mal en emprender una política en contradicción abierta con la hasta aquí sustentada; y los se-

gundos, muestran decidido empeño en hacer ver que el señor Sagasta no debió nunca abandonar sus antiguos compromisos por compromisos de momento para venir a crearse innumerables dificultades al querer conciliarlos. Como es natural, toman pretexto las oposiciones de estos pareceres, para dar rienda suelta a la imaginación y suponer a la mayoría y al Gobierno empeñado en una lucha interior de la cual resulte el aniquilamiento de todas las fuerzas de la situación; y esto es tan exagerado, que, sin que nosotros digamos qué diferencias de criterio tan esenciales como las anteriormente señaladas, no hacen daño a la actual situación, no por esto ha de creerse que ella o carezca de tal modo el juicio de todos, que no comprendan que su salvación consiste en apartarse a tiempo de esos derroteros. Sardoalistas y martistas muy caracterizados han dejado correr hoy la especie de que si el Sr. Sagasta no cumple pronto las promesas que se le hicieron para animarlos a hacer sus últimas evoluciones, su ministerialismo se convertirá en la más ardiente de las oposiciones. Dicese que el Sr. Pelayo Cuesta está muy disgustado con la actitud del señor Moret, pues éste, apesar de lo mucho que se le ha trabajado, parece decidido a combatir duramente los presupuestos, sobre todo en la parte referente a Guerra y Fomento. Dejemos también esto al tiempo; maestro de grandes enseñanzas. La Audiencia de Madrid, de acuerdo con el dictamen fiscal, ha acordado volver al estado de sumario la tan célebre causa Monasterio. La Junta celebrada anoche en el círculo de la izquierda para renovación de cargos, fué presidida por el Sr. Moret. Véase como no tenían fundamento los rumores que ayer circularon.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 25 en la noche. Vapor italiano Goody, de San Antonio en un día en lastre. Día 26 Vapor español James Haynes, de Gibraltar en 10 horas con trigo y otros. Vapor español Gijou, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Nuevo Extremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Miguel Saenz, de Sevilla en 14 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta inglés Dreadnought, de Swansea en 17 días con carbon de piedra. Goleta inglesa Welsh Belle, de Swansea en 17 días con carbon de piedra. Los laudes San Cayetano y Estrella, de Moguer con madera y vinos y San Cristóbal, de Isla Cristina con pipas vacías. Día 27. Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 18 pasajeros. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor italiano correo L'Italia, de Barcelona en 3 días con carga general, la correspondencia y 406 pasajeros de tránsito. Barca francesa Penultieme, de Saint Denis en 88 días con azúcar de tránsito. Goleta francesa Eduard, de Cardiff en 14 días con carbon de piedra. Goleta inglesa Goolnaze, de Cardiff en 12 días con carbon de piedra. Balandra española Dolores, de Sevilla en 2 días con ladrillos. Los laudes Dulce Nombre de Maria, de Isla Cristina con sardinas y Carolina, de Tarifa con pipas vacías. El charanguero San Antonio, de Bonanza con carbon. SALIERON. Día 26. Vapor español España, con carga general y 22 pasajeros para Barcelona y Manila. Vapor español Reina Cristina, con carga general para Ceuta. Vapor español Maria Gracia, con trigo de tránsito para Sevilla. Vapor inglés Finchley, con carga general y vinos para New-York. Bergantin-goleta americano Ralp, M. Haynard, con sal para Gloucester. Balandra española Manolito, con atun para Ayamonte. Día 27. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Miguel Saenz, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y el Havre. Bergantin-goleta italiano de tres palos Silvia, con sal para Montevideo. Goleta inglesa Hetty, con sal para San Juan de Terranova. BUQUES A LA CARGA. C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE. El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozion, saldrá para dicho puerto el 5 de Junio. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11. VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 29. 7 30 de la mañana. 8 45 de la mañana. 9 45 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. MIÉRCOLES 30. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 45 de la idem. 11 45 de la idem. 0 de la tarde. 0 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios núm. 15, darán razón.

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razón en la casa número 39 de la calle de la Porvera. 30-3

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30. 8

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpiute ria alta, núm. 4, darán razón. 7

Se arrienda una accesoria con anaqueles, un principal y un alto, en la calle Larga, núm. 79; todo en precios arreglados.—Acúdese a la otra accesoria de la misma casa. 26

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón. 6

Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3. Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase a la plaza de San Lucas, almacén. 15-19

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.—Informarán, calle Francos, núm. 36. 15-17

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antónzola y Cruz Vieja, 2.—En la misma darán razón. 15-18

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p-30-34

Se alquila para el día de San Juan, en once juros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Ancha, núm. 10. Tiene agua de Tempol.—En la misma casa darán razón. p-15-13

Se arrienda una accesoria en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razón. 15-13

Se arrienda el portal de una bodega frente a la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14. 30-22

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Zaragoza, núm. 11.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4. p-15-13

Anuncios.

SE VENDE

una casa calle Belen, núm. 12, con fachada también a la plaza de Plateros, y la mitad de una casa calle Cotofre, núm. 4. Informarán en la Notaría del Licenciado D. José María González, sita en esta ciudad, calle de Medina, núm. 47, desde las doce del día á las tres de la tarde. smj-13

CANETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se venden desde

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razón. 32

Baños Minerales

DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse a D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterana de la Rivera, provincia de Cádiz. Los medios de comunicación, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carroajes, en Jerez de la Frontera, en donde se espedirán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada. 9

Se echan asientos

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14. 15

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á crecientos en las principales farmacias. Póstanse por correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

LICOR BIEJA

ALQUITRAN MÚNERA. Tos, catarras pulmonares, garriga, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, debilidad general, primer requebrador de la sangre. NOTA.—El 13 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 24, Barcelona

MANUEL TARIN.

Pintor decorativo en óleo y temple. Especificidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura. Se quitan las humedades en las paredes. 4 rs. vara cuadrada.

GUARNIDOS, 10.

ALMONEDA.

CALLE BIZCOCHEROS, 5

Hay estrados, espejos de vestir, mesas de palo sa to y riedra, camas, magníficos cuadros al óleo, esculturas de gran mérito y demás efectos de casa. Horas, de doce á cuatro de la tarde. 6-2

Se vende leña de

ojo de tala, seca, en la calle de Clavel, núm. 27, frente á la calle de los Jitanos, al precio de 6 1/2 reales quintal. p-8-5

SE VENDEN

palas de punta y punta cortada, por cuenta de la fábrica, á 138 rs. docena; marca mayor, á 148 rs. docena.—Calle Medina, núm. 2. 7

VENTA.

En el cortijo de Casa Alta se venden docientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-28

DEHESA

Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Vall.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 8

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses

TRILLOS

Horquillas para haces y cribas metálicas.—De venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente á la de Algarve. 15-4

Aguas de Marmolejo.

Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benítez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. 6

FARMACIA CENTRAL

Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO

A. RUIZ.

Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.

CENTRO GENERAL

DE Específicos y objetos ortopédicos.

Larga, 53.—JEREZ.

TONICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO Á CAMBIO DE SELLOS. DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

SE VENDEN

varias cargas de piedras, un guardaropa y otros varios objetos.—Darán razón, Chancillería, 21. 15

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Hurzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D^r Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D^r Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exilir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Compañía del Sol.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

Autorizada en España por R. O. de 27 de Octubre de 1879.

Capital efectivo: Reservas en efectivo: Rvn. 24.000.000. Rvn. 11.956.761.

Asegura las cosechas en pié, en gavillas sueltas ó atadas, en montón en los campos ó hacinadas en la era. Por escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes Españolas y prescripciones vigentes. Las sumas en que se fijen las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado, en la Direccion particular en que haya sido suscrita la póliza. Direccion particular de la provincia, en Jerez, calle de la Porvera, núm. 33.

Agua y Polvos Dentíficos DEL DOCTEUR FERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADA

Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

NOVEDAD Y BARATO.

Nuevo surtido de sombreros adornados, para señoras y niñas.—Abanicos, guantes, sombrillas, cintas, encajes, camisas, objetos para regalos, máquinas de coser, etc., etc., en

EL MUNDO ELEGANTE, LARGA, NÚM. 27.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortaleciente unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIASE el nombre J. AROUD la firma

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI CON QUINA Y COLUMBO. Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coras palidas, Calenturas, Flores y Nervos, conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Precio: 24 REALES. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

¿Porqué coser á mano? MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES. ACUDID A 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

EL DIA EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS. MADRID, UN MES. . . 1 PESETA. — PROVINCIAS, TRES MESES. . . 3 PESETAS. Un número 5 céntimos en toda España. SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO COLABORADORES Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc. Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York. SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL. FOLLETIN: La novela que más llame la atención en Paris. POLÍTICA DE EL DIA. El Gobierno servidor del Pais, no su amo. Economías.—Rebaja en las contribuciones. SALA DE DESPACHOS. EXPOSICION DE CUADROS. SECCION DE ANUNCIOS. DEPOSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA DARÁ Á SUS SUSCRITORES LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS POR MEDIA PESETA TRIMESTRE. Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales. REDACCION Y ADMINISTRACION Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID. SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERIA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33

FABRICA DE FIDEOS Nuestra Señora del Rosario DE MANUEL REMBADO CARTUJA, 7 Y COLON, 4. Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.